

ANEXO 2 (OEP 2021), ANEXO 2 (OEP 2022) Y ANEXO 3 (OEP 2023)

Convocatoria de 18 plazas de Administrativo de Administración General

1. Objeto

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de 18 plazas de funcionario de carrera Administrativo de Administración General, incluidas 3 de ellas en la OEP 2021, 3 en la OEP 2022 y 12 en la OEP 2023, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Administrativa, pertenecientes al subgrupo C1 de clasificación profesional, de las cuales 12 se proveerán por el turno libre (correspondientes 2 a la OEP 2021, 3 a la OEP 2022 y 7 a la OEP 2023), 1 por el turno de discapacidad (correspondientes a la OEP 2023) 1 por el turno de discapacidad intelectual (correspondiente a la OEP 2021) y 4 por el turno de promoción interna (correspondientes a la OEP 2023); que se regirá por lo determinado en las presentes bases específicas y por lo establecido en las bases generales aprobadas por la Corporación para las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del año 2023.

En aplicación de la medida contenida en la disposición adicional vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y conforme a lo estipulado en la base 4 de las generales reguladoras de la presente convocatoria, se incluyen, además de las plazas convocadas, un 20 % de plazas adicionales, es decir, 2 plazas, cubriéndose las mismas con el siguiente orden de preferencia: turno libre, turno de discapacidad y turno de discapacidad intelectual.

Estas plazas adicionales podrán cubrir futuras vacantes por parte de las personas aspirantes que, sin formar parte de la relación definitiva de personas que superan esta convocatoria, hayan participado y aprobado el presente proceso selectivo.

Estas plazas corren a cargo de las ofertas de empleo público de los dos años siguientes, de conformidad con el plan de ordenación de recursos humanos.

Málaga, 15 de mayo de 2024.

El Concejal de Delegado de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Jacobo Florido Gómez.

2076/2024